**SEÑOR NOTARIO DEL CANTON NARANJAL:**

**MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO,** por mis propios derechos y además a nombre y en representación de mi hijo menor de edad, el niño llamado: **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ,** sobre quien ejerzo la patria potestad, atentamente ante usted comparezco y solicito:

Que sirva concederme la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros de todos los bienes dejados por el que fue señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS,** quien falleciera el treinta y uno de Mayo del dos mil diez victima de un lamentable accidente de tránsito ocurrido en la Vía Panamericana a la altura de la Hacienda Encalada, jurisdicción del Cantón Balao, Provincia del Guayas.-La copia legalizada de la Partida de Defunción, así como las respectivas Partidas de Nacimiento y de Matrimonio, se acompañan para ser agregadas a la Declaración Juramentada.- Sucediéndole la peticionaria en mi calidad de cónyuge sobreviviente y el niño en su calidad de hijo del mencionado causante.-

Para cumplir con lo dispuesto en Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, dígnese receptar mi declaración juramentada y hecho, levantar el Acta respectiva.-

Atentamente,

0704714782-6

Victor A. Rojas Hualpa
ABOGADO
Reg. Nº. 5677 - Colg. Guayas

# C O P I A

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez NOTARIO NARANJAL

ESCRITURA DE **DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA DE BIENES.-** OTORGA LA SEÑORA **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO,** ADEMAS A NOMBRE Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD, EL NIÑO LLAMADO **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ**, SOBRE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD.----

----------Cuantía:Indeterminada.----------

En ciudad de Naranjal, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a **veintitres de JUNIO del dos mil diez**, ante mí Doctor Marden Felipe Marcos Suárez, Notario de este Cantón, comparece, por sus propios derechos, la señora **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO**, quien declara ser viuda, Ejecutiva y además a nombre y en representación de su hijo menor de edad, el niño llamado **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ,** sobre quien ejerce la patria potestad; la compareciente declara además, ser mayor de edad, ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar, domiciliada en el Cantón Samborondon, Provincia del Guayas, de tránsito en esta ciudad y conocida por mí; agregándose a la presente copia legalizada por el suscrito de la Cèdula de Ciudadanía de la compareciente, de todo lo cual doy fe.- Bien instruida del objeto y resultados de esta escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA DE BIENES** que procede a otorgar con entera y amplia libertad, me presenta la minuta cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de **DECLARACION JURAMENTADA PARA POSESION EFECTIVA DE BIENES** bajo estas cláusulas.- **PRIMERA.-** Al fallecimiento del que fue señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS,** el treinta y uno de Mayo del dos mil

diez, victima de un lamentable accidente de tránsito ocurrido en la Vía Panamericana a la altura de la Hacienda Encalada, jurisdicción del Cantón Balao, Provincia del Guayas, le sucedieron como sus únicos y universales herederos en todos sus bienes su cónyuge sobreviviente señora **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO** y el hijo de ambos, el niño llamado **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ.- SEGUNDA.- DECLARACION JURAMENTADA.**- Al efecto, la compareciente señora **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO,** por sus propios derechos y además a nombre y en representación de su hijo menor de edad, el niño llamado **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ,** sobre quien ejerce la patria potestad, declara bajo juramento que son cónyuge sobreviviente e hijo, respectivamente, del mencionado causante y por lo tanto herederos de todos los bienes dejados por éste.- Se acompañan para ser agregadas a las presentes las respectivas Partidas de Defunción, Matrimonio y de Nacimiento.- Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral doce de la Ley Notarial, dígnese receptar ésta mi declaración juramentada, toda vez que es mi deseo el obtener la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros de todos los bienes del mencionado causante.- **TERCERA.**- Sírvase conferirme copia de esta declaración juramentada para que con la petición ante usted presentada por la compareciente y demás instrumentos se levante el Acta respectiva, relacionada con la Posesión Efectiva pro indiviso y sin perjuicio de terceros que solicito.- Atentamente, firmado: Doctor Olmedo Bodero B.- Doctor Olmedo Bodero Bodero.- Abogado.- Registro número doscientos veintiuno.- Colegio Abogados del Guayas".- Es copia de la minuta.- La cuantía es indeterminada.- En este otorgamiento se ha cumplido con todos los preceptos legales.- Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a los

CONTINUA EN LA ULTIMA FOJA

RIPCIONES Y MARGINACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

# INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1-1 Pág. 27. Acta 27.

En Pascuales, provincia de el Guayas, hoy día Dos de Junio del dos mil Diez. El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Franz Agustin Burneo Monteros.

Sexo: masculino Estado Civil: casado. Edad: 38 años

Nombres y Apellidos del padre: Agustin Eduardo Burneo Malo

Nombres y Apellidos de la madre: Espenser Dora Monteros Molina

Lugar del fallecimiento Recinto las 100 familias Fecha: 31.

de Mayo del dos mil Diez El Cónyuge sobreviviente se llama: Mercedes Judith Velez Bazurto

Causa de la muerte: Traumatismo Toraxico.

Solicitó esta inscripción: Marco Vinicio Burneo Molina con Cédula de Identidad Nº 091123584-4 domicilio 0 en Ciudad Celeste La Ría Mz 6 V. 6.

OBSERVACIONES:

Nacionalidad del fallecido Ecuatoriana Cedula #1102819529. Certifica la Defunción Dr: Raul Arias Crespo Reg: San. 6131 Pago de Tasa #110829.

FIRMAS:

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA ES IGUAL AL ORIGINAL

Dr. Marden Felipe Marcos

Ab. Florito Sánchez Saona

Delegado del Director

**Registro Civil**
*Identificación y Cedulación del Ecuador*

Nº 6806603 **USD. 0.50**

**COPIA INTEGRA**

| NACI. | | MATRI. | | DEFU. | |
|---|---|---|---|---|---|

REPUBLICA DEL ECUADOR ... CIVIL DE ... CEDULACION ... GUAYAS
CERTIFICO: ...
FOTOS CO... PRESENTE.
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA JEFATURA ... AL ORIGINAL QUE
PARROQUIAL

2010-06-03

Ab. Florita Sánchez Saona
Delegada del Director ...
de Registro Civil Identificación
y Cedulación

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dr. Marden Felipe Marcos Suarez
NOTARIO
NARANJAL

Nº 0300682

# ACTA DE MATRIMONIO

$ 6.00

En [illegible], a [illegible] del mes de [illegible] del año 200[illegible]; a las [illegible] de la [illegible] ante el que suscribe, Jefe de Registro Civil, Identificación y Cedulación, comparecieron, por una parte [illegible], con cédula de identidad y/o ciudadanía No. [illegible], de nacionalidad [illegible], de estado civil [illegible], de profesión [illegible], de [illegible] años de edad, nacido en [illegible] y domiciliado en [illegible] hijo de [illegible] de nacionalidad [illegible], de estado civil [illegible], de profesión [illegible], domiciliado en [illegible] y de [illegible] de nacionalidad [illegible], de estado civil [illegible], de profesión [illegible], domiciliada en [illegible]; y por otra [illegible] con cédula de identidad y/o ciudadanía No. [illegible], de nacionalidad [illegible], de estado civil [illegible] de profesión [illegible], de [illegible] años de edad, nacida en [illegible] y domiciliada en [illegible] hija de [illegible], de nacionalidad [illegible] de estado civil [illegible], de profesión [illegible], domiciliado en [illegible], y de [illegible], de nacionalidad [illegible], de estado civil [illegible], de profesión [illegible], domiciliada en [illegible]; y declaran solemnemente, en presencia de los testigos: [illegible].

que es su voluntad contraer matrimonio, para lo cual expresan su libre y espontáneo consentimiento. No constando impedimento legal para la celebración del matrimonio, el infrascrito Jefe de Registro Civil preguntó a los señores FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS Y MERCEDES JUDITH VELEZ PATURTO

si quieren recibirse, mutua y voluntariamente, el uno al otro, por marido y por mujer, y, habiendo contestado ambos que sí, de tal modo que todos los presentes lo oyeron y entendieron, los declaro casados, en NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. En fé de lo cual se dispuso otorgar la presente acta que, después de leída, fue suscrita por los contrayentes, los testigos antes mencionados y por el Jefe de Registro Civil.- Se hace constar, además CONTRAYENTES Y TESTIGOS PRESENTAN [illegible] Y CERTIFICADOS DE VOTACION

[illegible] TÁRQUEZ OCHOA

f). Jefe de Registro Civil

FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS

f) Contrayente

110281952-0

MERCEDES JUDITH VELEZ PATURTO

f) Contrayente

070414792-5

f) Testigo

f) Testigo

f) Testigo

[illegible] EDUARDO [illegible] — [illegible] PATRICIA AGUILERA MALDONA[illegible]

f) Testigo

110273591-6

f) Testigo

f) Testigo

110265514-2

Doctor Marden Felipe Marcos Suárez

Notario del Cantón [illegible] doy fé que la fotocopia que antecede es exácto al documento ________ que se me exibio en [illegible]

Naranjal, 23 de Junio del 2010

EL NOTARIO

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez

ABOGADO

Notario del Cantón Naranjal

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez

NOTARIO

NARANJAL

ocid ........................................................

........................................................
ante ........................................................
........................................................
echa ........................................................
copia se archiva.
.............. de .................................... de

D ............................................
Jefe de Oficina

ajo matrimonio con........................................................
................................en la Ofc. de ................................
................................ con fecha ................................
rito en el tomo ............... pág. ............. acta ...............
................. de ................................ de

D ............................................
Jefe de Oficina

do el ..................... de ..................... de 19 ............ y
unción consta inscrita en la Of. de ................................
............ en el tomo ............ pág. ........... acta ............
...................... de ................................ de

D ............................................
Jefe de Oficina

RAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

........................................................
........................................................
........................................................
........................................................

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

## INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 9 B Pág. 55 Acta 3251

En Guayaquil provincia de l
Guayas hoy día Once de Mayo
del dos mil cinco el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Franz Kerry APELLIDOS: Burmes Vélez
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 23 de Enero 2005
LUGAR: P.V. Belin del Cantón Gquil Provincia Guayas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Franz Agustin Burmes Monteros
de nacionalidad Ecuatoriano de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° 1102819529
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Mercedes Judith Vélez Bazurto
de nacionalidad Ecuatoriana de estado civil casada, con Cédula de Identidad N° 0304142826
Solicitó esta inscripción: Franz Agustin Burmes Monteros con Cédula N° 1102819529

| OBSERVACIONES: | HUELLAS DACTILARES DEL INSCRITO |
|---|---|
| Presenta cédula de la madre | |

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 6452735 USD. 0

COPIA INTEGRA

NACI. | MATRI. | DEFU.

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

TOMO ____ PAG ____ ACTA ____

Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial

11 MAYO 2005

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

DELEGADO

ESTE DOCUMENTO TIENE 60 DIAS LEGAL EN CASO DE PRESENTAR

Doctor Marden Felipe Marcos Suárez Notario del Cantón Naranjal, doy fé que la fotocopia que antecede es exácto al documento ____ que se me exhibió en 1 foja Naranjal, 23 de Junio del 2010

EL NOTARIO

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

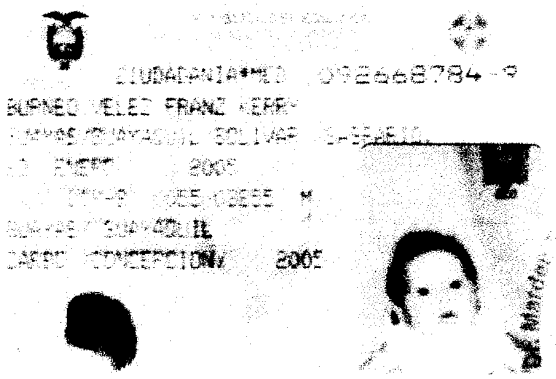

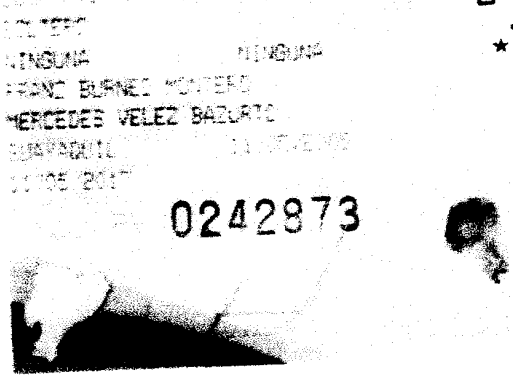


Doctor Marden Felipe Marcos Suárez
Notario Público, doy fé
que la fotocopia que antecede es
exácta al documento
que se me exibió en 1 foja
Naranjal, 23 de Junio del 2010

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

ESPACIO EN
BLANCO

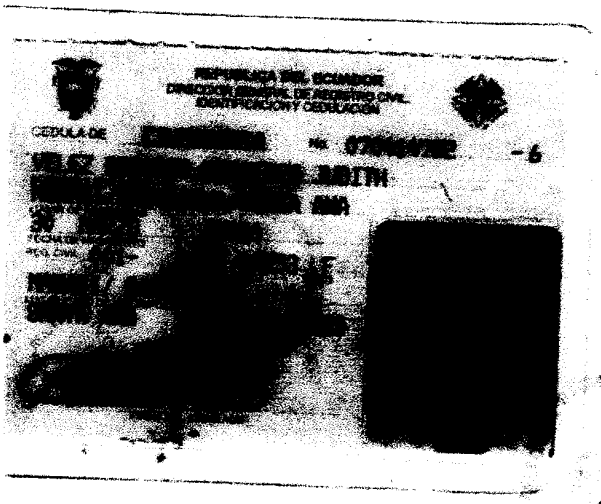

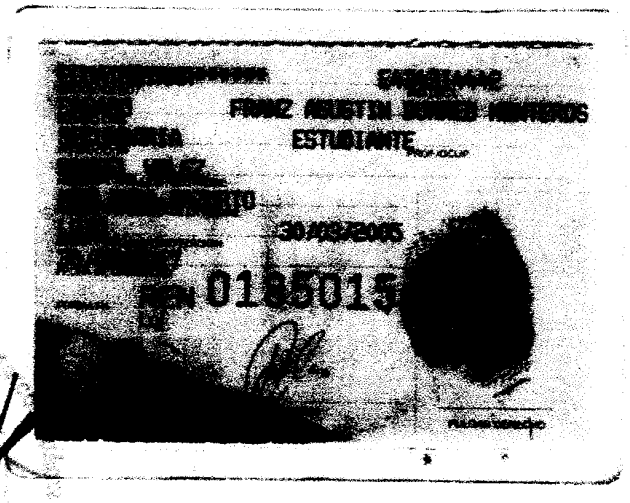

Doctor Marden Felipe Marcos Suárez
Notario [illegible], doy fé
que la [illegible] que antecede es
exácta al documento
que se me exhibió en Hoja
Naranjal, 23 de Junio [illegible]0

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

ESPACIO EN
BLANCO

otorgantes, éstos la aprueban, confirman, ratifican y firman, en un solo acto conmigo, de todo lo cual doy fe.---

LA OTORGANTE:

**MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO**

C.C.#070414782-6.-

C.V.041-0019.-

EL NOTARIO:

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA que sello y firmo en la ciudad de Naranjal en la misma fecha de su otorgamiento.---

EL NOTARIO:

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

# ACTA PARA POSESION EFECTIVA DE BIENES

En la ciudad de Naranjal, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a **veintitres de JUNIO del dos mil diez,** vistas la solicitud y Declaración Juramentada, presentadas y otorgadas ante mí, en su orden, el día de hoy, por la señora **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO,** por sus propios derechos y además a nombre y en representación de su hijo menor de edad, el niño llamado **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ,** sobre quien ejerce la patria potestad, donde pide y ratifica su deseo de que se le conceda a su favor y al de su mencionado hijo menor de edad la **POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros sobre todos los bienes dejados por el que fue señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS,** quien falleciera el treinta y uno de Mayo del dos mil diez victima de un lamentable accidente de tràsito.- Y lo que solicita es por ser cónyuge sobreviviente e hijo, respectivamente, del mencionado causante.- Amparado en lo dispuesto en el Artículo siete, numeral doce de la Ley Notarial y la documentación adjunta, yo, Doctor Marden Felipe Marcos Suárez, Notario del Cantón Naranjal, **CONCEDO la POSESION EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros a favor de la señora **MERCEDES JUDITH VELEZ BAZURTO** y de su hijo, el niño **FRANZ KERRY BURNEO VELEZ**, en todos los bienes dejados por el causante señor **FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**.- Acta que la firmo en el mismo lugar, día, mes y año, arriba mencionados.- DOY FE.----

EL NOTARIO

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

En esta fecha protocolizo el Ac-

ta que antecede.- Naranjal, veintitres de JUNIO del dos mil diez.---

EL NOTARIO:

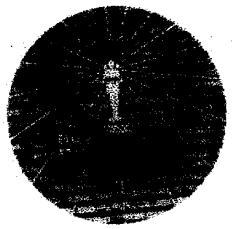

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA que sello y firmo en la ciudad de Naranjal, en la misma fecha de su protocolización.---

EL NOTARIO:

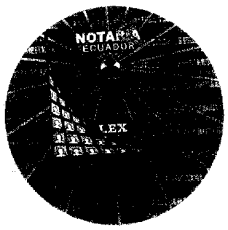


Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
NOTARIO
NARANJAL

Dr. Marden Felipe Marcos Suárez
ABOGADO
Notario del Cantón Naranjal

# PISCIFRANZ S. A.

Samborondon, Diciembre 30 del 2009

Señora Doña
**MERCEDES JUDITH VÉLEZ DE BURNEO**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**, celebrada el día de hoy la eligió como **GERENTE GENERAL** de la empresa para el período estatutario de **CINCO AÑOS**, usted reemplaza en el cargo al señor Franz Agustín Burneo Monteros, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de marzo del 2008.

En el desempeño del cargo le corresponde en forma individual **la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, dentro del marco legal y estatutario,** así como las demás atribuciones y deberes establecidos en **el Artículo Vigésimo Séptimo** del Estatuto Social.

**PISCIFRANZ S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Abogado Víctor Washington Macas Cali, Notario Segundo encargado del Cantón Durán, el 18 de febrero del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Guayaquil el 13 de marzo del 2008.

La compañía cambió su domicilio a la ciudad de Samborondon mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini el 21 de septiembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondon el 7 de diciembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de diciembre del 2009.

*Atentamente,*

**FRANZ AGUSTIN BURNEO MONTEROS**
**Secretario de la Junta**

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PISCIFRANZ S. A.**
Samborondon, Diciembre 30 del 2009

**MERCEDES JUDITH VÉLEZ DE BURNEO**
**C.C.# 070414782-6**

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón**

*Bolívar y Sucre*

**Número de Repertorio: 2010 – 153**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veintiuno de Enero de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 128 a 130 con el número de inscripción 20 celebrado entre: ([PISCIFRANZ S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VELEZ BAZURTO MERCEDES JUDITH con el cargo GERENTE GENERAL]).

Ab. Jorge Cornejo Arias
**Registrador de la Propiedad .**